

### Acta de Eliminación de Documentos N°01-2020

El día 26 de marzo del año 2020 al ser las 07:40 horas en la **Unidad Archivo Central Institucional** y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Sesión Ordinaria **N°03-2018**, celebrada el 22 de noviembre del 2018, en su artículo 9, donde se acordó por unanimidad:

**Artículo 9:** *“Aprobar la valoración parcial de conservación de documentos de la Unidad de Recursos Financieros con las modificaciones solicitadas en el oficio URF-952-2018 y enviar a la oficina productora para validar”.*

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°06-2019 y 05-2020**, celebradas 22 de marzo del 2019 y el 06 de marzo del 2020 en sus acuerdos 05 y 08 respectivamente, donde se acordó por unanimidad:

**Acuerdo 05:** *“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos, mediante oficio CISED-18-2018 de 03 de agosto de 2018; para el fondo Instituto Nacional de Aprendizaje (Ina); subfondos: Junta Directiva, Secretaría de la Junta Directiva, Asesoría para la Igualdad y Equidad de género, **Unidad de Recursos Financieros**, Proceso de Inspección y Cobros, Proceso de Presupuesto, Proceso de Tesorería, Proceso de Almacén y Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional; y que esa Comisión no declaró con valor científica cultural, pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley N°7202 y su reglamento ejecutivo”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial de la Unidad Recursos Financieros (fecha 22 de noviembre de 2018):

N° orden en VPCD	Serie o tipo documental	Cant. (m/l)	Fechas
11	Informes mensuales de ejecución presupuestaria	2	2008-2012
20	Solicitud de mantenimiento	0.15	2006-2012
<b>TOTAL</b>		<b>2.15 m/L</b>	

**Aclaración:** los documentos indicados anteriormente quedaron pendientes en la eliminación anterior. Los documentos restantes de la misma valoración se eliminaron en su mayoría en la eliminación del 12 de julio del 2019 (Acta de eliminación 03-2019). Los demás documentos tuvieron que incluirse en una nueva valoración parcial, de fecha 10 de diciembre de 2019, ya que existían diferencias entre los años valorados y las fechas de documentos.

Y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en las Sesión Ordinaria **N°05-2019**, celebrada el 05 de diciembre del año 2019 en su artículo 5, donde se acordó por unanimidad:

**Artículo 5:** “Aprobar la valoración parcial de documentos de la Unidad de Recursos Financieros realizando las siguientes modificaciones:

- Línea 7 Serie “Expediente de finiquitos de fideicomisos”: excluir de la eliminación por cuanto se desconoce la existencia de este expediente en otra dependencia institucional, a pesar de que se custodian copias, el expediente permite conocer la evolución del trámite que trata.
- Línea 13 Serie “Registro de firmas autorizadas para trámites”: verificar que las dependencias institucionales realicen la actualización de este registro periódicamente. En el caso de que no esté establecido, se excluye de la tabla”.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°05-2020**, celebrada el 06 de marzo del 2020 en su acuerdo 08, donde se acordó por unanimidad:

**Acuerdo 08:** “Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos, mediante oficio CISED-11-2019 de 11 de diciembre de 2019, por medio del cual se presentó la valoración documental de los siguientes subfondos: Unidades Regionales (...); Proceso Financiero Contable (...); Proceso Adquisiciones (...); Proceso Intermediación de Empleo, Gestión Rectora del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo; Unidad Archivo Central Institucional, **Unidad de Recursos Financieros**; y Procesos de Tesorería; y que esa Comisión no declaró con valor científica cultural, pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley N°7202 y su reglamento ejecutivo”.

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial de la Unidad Recursos Financieros (fecha 10 de diciembre de 2019):

N° orden en VPCD	Serie o tipo documental	Cant. (m/l)	Fechas
1	Expediente de arqueo sorpresivo de valores	0.04	2012
2	Certificaciones	0.04	2003-2017
3	Comunicado de acuerdos	0.32	2004-2012
4	Convenios de financiamiento	0.04	2000-2005
5	Disponible bancario	0.045	2007
6	Expediente de bienes e inventarios	0.125	1993-2012
7	Expediente de pagos	0.04	2012
8	Expediente necesidades de capacitación	0.13	2002-2009
9	Justificación de solicitud de contratación de servicios o compra de equipo	0.23	2005-2017
10	Modificaciones presupuestarias	0.46	2003-2017
11	Plan Operativo Anual	0.70	2002-2010

N° orden en VPCD	Serie o tipo documental	Cant. (m/l)	Fechas
12	Registro de firmas autorizadas para trámites	0.08	2001-2008
13	Registro de traslado de cheques emitidos para firmas	0.07	2006-2011
<b>TOTAL</b>		<b>2.39 m/L</b>	

En esta acta se procedió con la eliminación de los documentos indicados en las valoraciones parciales de fechas 22 de noviembre de 2018 y del 10 de diciembre de 2019. Para un total de **4.54 m/L.**

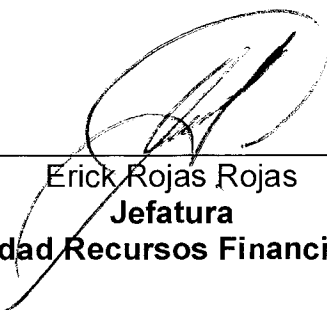
De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 08:45 horas.



Nayubell Castillo Espinoza  
**Testigo**  
**Unidad Recursos Financieros**



Silvia Esquivel Alfaro  
**Responsable de la Eliminación**  
**Unidad Recursos Financieros**



Erick Rojas Rojas  
**Jefatura**  
**Unidad Recursos Financieros**



Nancy Granados Peraza  
**Archivista**  
**Unidad Archivo Central Institucional**



**UNIDAD DE  
ARCHIVO CENTRAL**